



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 13 JUN 2012

3459

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

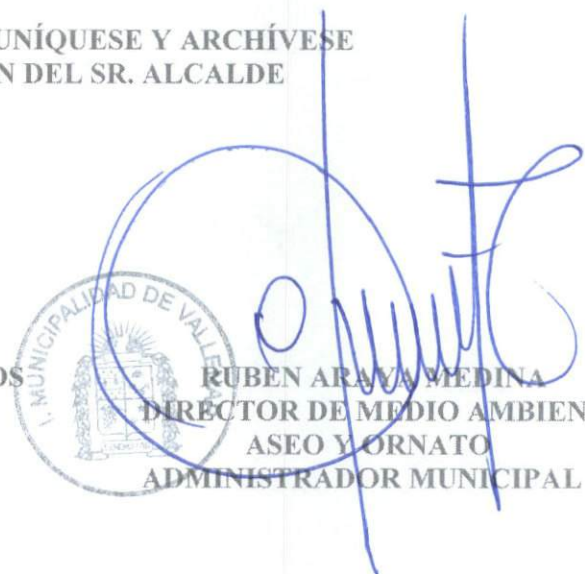
1. Decreto Exento N° 3372 de fecha 08/06/2012, el cual autoriza cancelar servicios a Don Guillermo Varela Arao.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Rectifíquese el punto N° 01 del Decreto Exento N° 3372 de Fecha 08/06/2012, señalando que el monto a pagar es de \$67.250.- (Sesenta y siete mil doscientos cincuenta pesos) Impuesto Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/mmvm.-